

Guayaquil, Marzo 14 de 2001

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES NACIONALES J.A.M. CIA.LTDA.

Ciudad

INFORME DE COMISARIO

De acuerdo a lo solicitado por ustedes, he procedido a la revisión de los Libros Contables de la compañía Representaciones Nacionales JAM Cia.Ltda., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000

He dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos determinados por la Ley de Compañías y su Reglamento, verificando el apego de los procedimientos contables de general aceptación empleados en los actos de la empresa.

Como parte fundamental de mi análisis he realizado la verificación de las partidas contables del periodo mencionado, así como de la conversión de los Estados Financieros, por efectos de la Dolarización y la aplicación correcta y adecuada de los índices aplicados en los cuadros de Ajuste por el Sistema de Brecha de los Activos y pasivos de la compañía, dando fe que el resultado que reflejan los Libros a mi presentados, demuestran el movimiento de la empresa, siendo por lo tanto el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa Representaciones Nacionales JAM Cia.Ltda. cortados al 31 de Diciembre del 2000 plenamente confiables en todas y cada una de sus partidas al igual que las conciliaciones tributarias determinadas por el Servicio de Rentas Internas para el Ejercicio Fiscal 2000.

Puedo mencionar que para la ejecución de mi trabajo, he recibido de parte de los principales y empleados de la empresa una total colaboración, lo que contribuyo al ejercicio y cumplimiento de la función a mi encomendada.

También puedo mencionar que los Libros tanto Contables como Societarios se llevan ordenadamente y se mantienen en custodia de los personeros de la empresa, contando con un Capital Social de acuerdo a las exigencias de la Superintendencia de Compañías.

Como conclusión puedo afirmar que los Balances y Estados de Resultados de la empresa Representaciones Nacionales JAM Cia.Ltda. cortados al 31 de Diciembre del 2000 reflejan plenamente el movimiento y los resultados de la empresa en el periodo mencionado, por lo que recomiendo a la Junta General de Socios se sirvan dar la aprobación a los mismos.



Ing.Com. Elba Pinzón Aguirre
Comisario Principal



2 ABR. 2001